

don que participie el curso la expresada regulacion de los Alumnos que han de admitirse, para su obra y vancia; y en cuanto al Reglamento interior que debe verse; Acordó se trate en la Junta inmediata como primer punto.

Y se concluyó la Junta.

M. Manon

Junta Ordin. celebrada en 25 de Octubre de 1832

S. S. Villena I. Lat.^a I. Eul.^a Barredo y. Mand.^o I. Nicolas Lopez S. no. Inmediacion aprobadas las dos Juntas anteriores, y se leyó el titulo 3.º de los Estatutos. Se presentó el Sr. D. Manuel Manon manifestando ala R. Sociedad tendria la mayor satisfaccion de continuar perteneciendo ala misma como socio de Merito, a cuya clase corresponde por sus servicios y trabajos literarios que expresaban la relacion y documentos que entrego y se leyeron en el acto por el Sr. secretario; en la consecuencia interesada este R. cuerpo y despues de una meditada discusion; Acordó se tirigan todos los antecedentes que obran en suia. sobre el particular, para resolver lo conveniente en la primera Ordinaria.

Se vio un Memorial de D. Juan Jose Belmonte solicitando se le permita enseñar un curso de Algebra, gratis en beneficio de la juventud, la R. Sociedad enterada